

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA HUMANPHARMA S.A. CELEBRADA EL 21 DE MARZO DEL 2016**

En la ciudad de Guayaquil a los veintiún días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, siendo las 12h00 pm. En la oficina ubicada en la Av. Del Bombero, Condominio Ceibos Center Piso 4 Ofic. 404 se reúnen los accionistas de la compañía **HUMANPHARMA S.A.**, a saber Sr. Carlos Alberto Puga Gordon propietario de cuatrocientas (400) acciones y la Sra. Nathalya Rocely Vaca Margary propietaria de cuatrocientas (400) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una, las cuales se encuentran pagadas en un 100%.

Se designa como Presidente Ad-hoc de la sesión al Sr. José Eduardo Arteaga Hernández, y actúa como secretaria la Ing. Com. Jessica Gunsha Tigrero.

Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de OCHO CIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 800.00), los accionistas en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y que esta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día.

1) Conocer el informe de gerencia por el ejercicio 2015; 2) Conocer el informe del comisario por el mismo ejercicio; 3) La aprobación de los estados financieros por el ejercicio 2015.

El presidente Ad-hoc declara legal y formalmente instalada la sesión y manifiesta que la junta debe proceder a conocer y resolver sobre los puntos del orden del día, acerca de los cuales los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

En efecto, el señor gerente toma la palabra y da lectura al informe respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2015. Luego de la correspondiente deliberación el informe que acaba de ser leído es aprobado unánimemente por la sala.- De inmediato pasan a conocer el punto 2 del orden del día, esto es el informe de la comisaría, toma la palabra la Econ. Alexandra Sánchez quien da lectura a su informe respecto al ejercicio económico 2015. En igual sentido que el informe anterior, éste también es aprobado unánimemente por la sala.- De inmediato la sala pasa a conocer lo relativo al punto 3, los estados financieros, presentados a los accionistas; en tal sentido, Sr. José Eduardo Arteaga Hernández Presidente Ad-hoc toma la palabra y señala que ha revisado los estados financieros y los encuentra adecuados, por lo que considero que deben ser aprobados tal como están; la sala delibera y de inmediato aprueba dichos estados financieros.- No habiendo otros puntos que tratar, la reunión se suspende por espacio de diez minutos para la redacción del acta; luego de lo cual se la reinstala, dándose lectura a

todo lo tratado y resuelto, siendo aprobado por unanimidad, por lo que firman los presentes, en unidad de acto.-



Jose Arteaga Hernandez
Presidente Ad-hoc
C.I. 0909017758



Ing. Jessica Gunsha
Secretaria Ad-hoc.
C.I.0922651245